

# COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



## Ejemplo A

### AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER

#### RENOVACIÓN DEL PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO 70403 AND PSDTX1604M1

**SOLICITUD.** McWane, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por su siglas en inglés) la renovación del permiso de calidad del aire número:

Modificación y Renovación del Permiso 70403

Enmienda del Permiso de Prevención de Deterioro Significativo (PSD, por su siglas en inglés) PSDTX1604M1

Esta solicitud autorizaría la modificación y la operación continua de fundición de hierro situado en 11910 CR 492, Tyler, Condado de Smith, Texas 75706. Esta solicitud se está procesando de manera acelerada, según lo permitido por las reglas de la comisión en 30 Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación se ofrece como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o del anuncio. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-95.380555,32.431111&level=13>

La instalación existente está autorizada a emitir los siguientes contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono, fluoruro de hidrógeno, contaminantes atmosféricos peligrosos, neblina de ácido sulfúrico, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado incluyendo material particulado con diámetros de 10 micrones o menos, material particulado incluyendo material particulado con diámetros de 2.5 micrones o menos, plomo y dióxido de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 13 de enero de 2024. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la TCEQ Tyler oficina regional, y la Tyler Public Library (Tyler Biblioteca Pública), 201 South College Avenue (201 Avenida Universitaria Sur), Tyler, Condado de Smith, Texas a partir del primer día de la publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está a disposición del público en el Tyler oficina regional de la TCEQ.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la misma.

**COMENTARIOS DEL PÚBLICO. Puede presentar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección indicada a continuación.** La TCEQ considerará todos los comentarios del público al elaborar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

**REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública en la Oficina del Secretario Principal en la dirección que figura a continuación.** El propósito de una reunión pública es brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud, si lo solicita una persona interesada o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Una vez completada la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo puede preparar un borrador de permiso y emitirá una decisión preliminar sobre la solicitud. Si se prepara un borrador de Permiso de Calidad del Aire, se requiere un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar y luego se publicará y enviará por correo a quienes hicieron comentarios, presentaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud y contendrá la fecha límite final. para enviar comentarios públicos.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes atmosféricos de la instalación tiene derecho a solicitar una audiencia. Si solicita una audiencia de caso impugnado, deberá presentar lo siguiente (1) su nombre (o, en el caso de un grupo o asociación, un representante oficial), dirección**

postal y número de teléfono durante el día; (2) el nombre del solicitante y el número de permiso; (3) la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se vería/n afectado/s por la solicitud y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común al público en general; (5) la ubicación y la distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción del uso que usted hace de la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho controvertidas que presente durante el periodo de comentarios. Si la solicitud la realiza un grupo o asociación, deberá identificarse con nombre y dirección física a uno o varios miembros que estén legitimados para solicitar una audiencia. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación pretende proteger. También puede presentar sus propuestas de ajustes a la solicitud/permiso que satisfagan sus preocupaciones.

Actualmente se puede solicitar una audiencia de caso impugnado hasta 30 días después del envío por correo de la respuesta a los comentarios de esta solicitud. Tenga en cuenta que si el solicitante realiza cambios en sus declaraciones antes de que la solicitud se considere técnicamente completa y que resulten en niveles de emisión inferiores a los umbrales de PSD, la fecha límite para presentar una solicitud de audiencia de caso impugnado será 30 días después de la última publicación del NORI. En tales casos, esta NORI puede ser su única oportunidad para solicitar una audiencia de caso impugnado. Si una solicitud se presenta oportunamente, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío por correo de la respuesta a los comentarios.

Si se presenta una solicitud de audiencia a tiempo, luego del cierre de todos los periodos de solicitud y comentarios aplicables, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante presentó en sus comentarios oportunos y que no fueron retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el objeto de la misma se limitará a las cuestiones de hecho controvertidas o a las cuestiones mixtas de hecho y de derecho relativas a los problemas de calidad del aire pertinentes y materiales presentados durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación quedan fuera de la jurisdicción de la Comisión para ser tratadas en este procedimiento.

**LISTA DE CORREO.** Además de presentar comentarios públicos, puede solicitar que se le incluya en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos sobre esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección que figura a continuación.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.** Los comentarios y solicitudes del público deben presentarse vía electrónicamente en [www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/](http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/), o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, formará parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o sobre el proceso de autorización, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de McWane, Inc., 11910 CR 492, Tyler, Texas 75706 o llamando a Trey Poppell, Gerente Medioambienta al (903) 882-2687.

Fecha de emisión del aviso: 05 de febrero de 2024